

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

## LO DEL DIA.

Media Murcia dicen que ha ido a hablarle al Sr. Gobernador para que devuelva un puñal á un individuo á quien la policía se lo quitó. Y el gobernador, tan se ha negado, que ha mandado hacer pedruzcos la noble arma, para evitarse tener que quedar mal con muchas personas por el susodicho puñal; porque así, inutilizado el cuerpo de la lucha de influencias, se acaban los compromisos.

¿Qué dice Vd. de esto, lector amigo?

No es posible decir más que:

—Alabado sea Dios!

Porque á veces llegan hombres de bien á personas de influencia á pedir un favor fácil, legal, honroso para todos, y se les contesta ahuyeniéndoles:

—¿Y qué quieren ustedes que yo haga?

Esto no está bien, ni medio bien. Porque ¿qué favor se le hace al mismo, á quien se le devuelve un arma de tal naturaleza?

¿Qué tono puede darse el que consigue tal favor?

¿Y cómo queda la autoridad que le concede?

¡Bienaventurado el que tiene influencia y la emplea en hacer bien!

El amo que acompaña á sus obreros á la estadística para que le pongan la contribucion en lo justo. El que los acompaña como hombre-bueno á los tribunales. El que en todo los protege.

¡Bienaventurado el que puede emplear y emplea al que ha servido en el ejército de la patria, con preferencia al que ha servido en su cuadra ó en su cocina!

¡Bienaventurado el que respeta al padre de familia laborioso y lo prefiere al vago y sin oficio!

¡Bienaventurado el que protege al joven estudioso y buen hijo, que puede ser una gloria del porvenir, contra el ignorante y gandul!

De ellos será el reino de los cielos y la estimacion en la tierra de los hombres de buena voluntad.

Con mucho gusto insertamos la carta que nos remite de Santomera el ilustrado profesor de instruccion primaria Sr. Puig. Tiene detalles delicados, tales como presentar á los guardias, despues de la campaña del cólera, oyendo una misa por su desgraciado compañero, que pereció en las avanzadas de aquel enemigo, y haciendo una colecta para la viuda y sus hijos.

Porque el chispazo que mató á aquel guardia ya habia salido del

foco; volaba por los aires, para cebarse en alguien, y como aquél pobre guardia estaba obligado á estar allí, á él le tocó la china negra de la desgracia.

Hay algo en esto más heroico que el morir luchando en el campo de batalla, donde se vé venir al enemigo y la sangre se enardece y el corazon se inflama. Morir en un cordón sanitario, parece que no es morir por la patria, porque es algo más; es morir por la humanidad.

También insertamos la distribucion que ha hecho el Sr. Vicario Capitulador de los donativos de la bondadosa señora que ocupa hoy la mitad del trono de España, y de D. Epifanio Diaz Arcaute, de Victoria.

Para buscar á los más necesitados de los partidos y traerlos á que reciban ese socorro, se ha valido el Sr. Vicario Eclesiástico, de la guardia civil, circunstancia en que hay que fijarse, no por nada, sino por el hecho de que la comision provincial de Socorros, para el otro reparto, que va á hacerse, se ha valido en primer lugar de los señores curas párrocos.

Se vé en esto que unos y otros han buscado el acierto, eligiendo á quienes los liga á cumplir con su deber una disciplina superior, que no se quebranta con recomendaciones de caciques de más ó menos vuelo.

La zarzuela «El Juramento» no se volverá nunca vieja y será siempre vista y oida con gusto, apesar de no tener nada flamenco, ni verde, ni tonto, ni político, ni francés, ni bufo.

Es deliciosa como esas flores que baña el rocío.

Los que dicen que esta zarzuela pertenece al pasado del arte, no estan en lo cierto. El arte no tiene tiempo. *Ars longa, vita brevis.* dice Hipócrates; que traducido libremente quiere decir: Que siempre lo bueno es bueno.

Más de treinta siglos (¡treinta siglos!) hará que vivió Homero, y aun dice la gente admirada al leer sus versos:

¡Qué grande es este tío!

## SANTOMERA Y LA GUARDIA CIVIL.

Sr. Director de EL DIARIO.

Santomera 21 de Octubre de 1884.—Muy señor mio: El sábado próximo pasado á las tres de la tarde, llegó á este pueblo, donde debia pernoctar, la fuerza de Guar-

dia civil de esta provincia que se hallaba prestando servicio en el disuelto cordón sanitario de Elche, á las inmediatas órdenes del comandante don Antonio Valdivieso.

Procedente esta fuerza de puntos sospechosos, no era extraño se pusiera alguna repugnancia á su entrada en la poblacion, y mayor aún á su alojamiento y permanencia entre nosotros, cuando se susurraba aquí, antes de su llegada, que la Guardia civil que del cordón de Elche venía á esta, no sería recibida en Murcia, que guardaria cuarentena en el Palmar, y otras cosas que omito por la brevedad.

¿Qué extraño era, pues, que aquí temiésemos el contacto de los guardias, cuando en esa se hacía ó se aparentaba temerlo? Y si en su contacto habia peligro, ¿es que somos, los de los pueblos, de peor condicion que los de la capital, cuando aquí se nos trae lo que tanto se teme llegue á esa? Porque si se temia que la Guardia civil importase á Murcia el cargamento de microbios de que los guardias acaso eran conductores, creo habia medio hábil de evitarlo, sin que apareciese puerilidad la prudencia, ni estos vecinos de peor condicion que los de su capital. Pero como no entra en mi ánimo censurar medidas adoptadas por quien para ello tenia autoridad, voy, señor Director, á relatar brevemente el recibimiento hecho á la Guardia civil y el género de precauciones adoptado para evitar contagios.

Apenas se tuvo conocimiento de la llegada de la fuerza, el pueblo en masa y su música á la cabeza salieron á recibirla, alojándola inmediatamente en las casas de los vecinos mejor acomodados, donde se prodigó á todos, jefes oficiales y soldados, atenciones, halagos y obsequios.

A la caída de la tarde, en ocasion de hallarse toda la fuerza en el alojamiento del Sr. Valdivieso (que se hospedaba en casa del apoderado del Sr. Moreno Leante) recibiendo instrucciones para la marcha, la música, seguida de la multitud, se presentó allí, obsequiando á los microbizados con una serenata, en la que, si hubo falta de *armoria*, sobró buena voluntad y deseo de mostrar en algun modo la simpatía de este vecindario hácia los que, con riesgo de su vida, han defendido la de los que tanto han temido perderla, y cuenta que esos no somos nosotros.

Aún duraba el último acorde

cuando el Sr. Valdivieso dió un viva al Rey, otro al Coronel sub-inspector; otro al señor Coronel primer jefe de la provincia, otro al pueblo y música de Santomera y otro á la Guardia civil, que fueron contestados nutridamente por los paisanos y guardias que, á su vez, vitorearon al señor Valdivieso y oficiales á sus órdenes, dándose fin á tan agradable escena con un improvisado refresco á los niños, en el que abundaron los dulces, licores y cigarros; galante obsequio del referido comandante, que rayó en lo pródigo.

A la mañana siguiente, domingo, debia disolverse la fuerza, marchando cada cual al punto designado; pero antes de verificarlo, ¿qué dirá usted, señor Director, que hicieron? Sabido es de todos que en el cordón de Elche, falleció un guardia, de esta misma comandancia, víctima del contagio. Habíanlo olvidado acaso sus compañeros? ¡No y no mil veces! Así es que cuando por iniciativa del señor Valdivieso se acordó reunir de entre todos una cantidad para celebrar una Misa por el eterno descanso del finado, aplicando el sobrante para la viuda é hijos, todos, sin excepcion, depositaron su modesta ofrenda, reuniendo la cantidad de cien pesetas, incluso cinco que dió el Sr. Campillo, huésped del comandante.

Puesto el caso en conocimiento de nuestro bondadoso é ilustrado cura, D. Joaquin Ayuste, accedió complacido á los deseos de la fuerza, quedando convenido celebrar el sacrificio, por la intencion de los donantes, á las ocho de la siguiente mañana.

A dicha hora tuvo lugar la fúnebre ceremonia con toda la solemnidad acostumbrada, asistiendo toda la fuerza disponible, la música y numeroso pueblo. La festividad del dia no ha permitido que los sacerdotes vistan los ornamentos fúnebres de las misas de *Requiem*.

¡Sirva de consuelo á la atribulada familia del difunto la muestra de aprecio de los que en vida fueron sus iguales! Sirva de lenitivo á su dolor la prueba de consideracion de los que en este valle de lágrimas fueron sus superiores;—¡Descanse en paz el difunto!

El cura, los demás sacerdotes, el sacristán y los músicos, nada interesaron por sus servicios, cediendo en favor de los hijos y viuda el importe de sus derechos. Bien hayan todos, sacerdotes y seglares! Se han portado como el pueblo

deseaba y esperaba de sus buenos sentimientos.

Se marchó la guardia civil agradeciendo sinceramente el comportamiento del pueblo de Santomera.

Hemos hecho con los guardias cuanto hemos podido; y sin temor á los microbios, se han sentado á nuestra mesa, han dormido en nuestros lechos, y han compartido con nuestras familias un asiento en el hogar. Poco me resta ya, señor Director, para concluir tan larga epístola: una observacion y he terminado.

La Guardia civil de esta provincia que ha prestado servicio de acordonamiento en Elche, viene en general contenta con la satisfaccion del deber cumplido, pero los individuos vienen rotos y maltrechos, cual resto de un ejército en campal batalla destrozada. Han sufrido las inclemencias del cielo, en una estacion asaz, inconstante y loca, sin tiendas de campaña, sin mantas de abrigo. Vienen pobres y empeñados, porque los comestibles han alcanzado allí un precio que raya en lo fabuloso, y á más el gasto de sus familias por acá. Vienen tristes y doloridos, porque han dejado allí un compañero, víctima de la epidemia.

Vienen... vienen, como comprenderá fácilmente el que entienda algo de estas cosas.

Al Sr. Gobernador, al jefe de esta Comandancia, toca remediar en parte tan precaria situacion. Pidan y obtengan de la superioridad se abone á sus subordinados el plus que les corresponde, y que ya se ha abonado á otras fuerzas que han prestado idéntico servicio, porque es de rigurosa justicia. Mírenlos con predileccion, que han sabido cumplir su deber, en medio de las muchas penalidades de servicio tan excepcional, sin exhalar una queja. Y á mi perdóneme estas advertencias, que juzgo innecesarias, en gracia de la intencion.

Ruego á usted, señor Director, dispense tanta molestia, y dé cabida en las columnas de su periódico á estos mal pergeñados renglones, con lo que le quedará agradecido su affmo. s. s. q. s. m. b.,

*José Puig.*

**DONATIVOS.**

Leemos en el «Boletín Eclesiástico» de esta diócesis:

«Habiendo recibido en su día la cantidad de 5,000 pesetas, debida á la real munificencia de S. M. la Reina, para que se aplique segun mi criterio al remedio de las cuarenta familias mas pobres á consecuencia de la inundacion última, y poco después la de 1,900 pesetas remitidas por D. Epifanio Diaz Arcaute, de Vitoria, con igual objeto; pense en la manera de llevar á cabo la distribucion de dichas sumas con toda la eficacia

que la delicadeza del cometido exige.

Para el mejor acierto consulté á la celosa y muy activa Junta de Socorros, que tantos trabajos lleva hechos y tan buenos servicios ha prestado, suplicando me diese antecedentes sobre las sesenta familias que más pobres hubiesen quedado á consecuencia de la inundacion última. La Junta convino conmigo en que la respuesta adecuada no podía darla nadie mejor que el benemérito cuerpo de la guardia civil, quien lo mismo en la última que en las inundaciones anteriores había recorrido los sitios todos de la catástrofe y podía facilitar los datos mas seguros en la materia. La conocida rectitud y actividad sin límite del M. I. Señor Coronel primer jefe de la guardia civil de la provincia de Murcia, D. Luis González de Rivera, me ha facilitado la relacion que he creído oportuno publicar á continuacion en el presente «Boletín», para conocimiento de los interesados; los que deberán presentarse el día 1.º de Noviembre en la secretaria del Palacio Episcopal, á las once de la mañana, para recibir los cuarenta primeros, la cantidad de 125 pesetas cada uno: provenientes del real donativo de S. M. la Reina (q. D. g.) y los veinte últimos, la de 95 pesetas, que proceden de las 1,900 remitidas por el Sr. D. Epifanio Diaz Arcaute.

Todos los comprendidos en el estado relacion que se publica, deberán identificar sus personas con dos oficios, uno del párroco y otro del alcalde pedáneo respectivos; los que deberán ser presentados, como condicion indispensable para recibir el dinero.

Murcia 17 de Octubre de 1884.  
—Dr. Andrés Barrio, Vicario Capitulár.

Torreagüera.—Juan Ureña Navarro, Ginés Prieto Manuel, Diego Manzanera Navarro.

Santomera.—José Perez Sanz, Francisco Alcántara Morga.

Alquerías.—Juan Moreno Lopez, Antonio Navarro.

Esparragal.—Juan Hernandez Saez, Mariano Pellicer Sanchez, Manuel Riquelme Vera-cruz.

Guadalupe.—Joaquin Rubio Hernandez.

Beniel.—Diego Garcia Coll.

Raal.—Pedro Rodriguez Tévar, José Sarriá Nicolás, Francisco Campillo Frutos, Juan Garcia Muñoz, Manuel Chacon Mellado, José Abellan Manrique.

Llane de Brujas.—Juan Rubio Cascales, Micaela Perez Sanchez, María Martinez Espin, José Muñoz Peña.

Puente de Tocinos.—Tomás Sanchez Navarro, Remedios Alaso Gomez, Angel Martinez Faz, Miguel Ballester Travé.

Los Garres.—José Belando Solá.

Alberca.—Josefa Frutos Galle-

go, Manuel Frutos Gallego.

Beniajan.—Ginés Galvez Gonzalez.

La Raya.—Francisca Teruel Carrillo, Antonia Caberos Sanchez, Geroma Teruel.

La Puebla.—Maria Hernandez Fenor.

Alcantarilla.—Maria Castillejo Garcia.

Era-alta.—Dolores Iniesta Manzanero, Juan Iniesta Cánovas, Francisco Martinez Pagan, Ginés Galvez Gascon.

Aljucer.—Peligros Soler Cámara, Jesús Gallego Lajarín, Leonardo Montoya Lopez, José Ortuño Lopez.

Nonduermas.—José Parra Gambin, Juan Antonio Moreno, Angel José Rodriguez.

San Benito.—Andrés Rodenas Sanchez, Manuela Garcia Andreu, José Galvez Andrés, Alfonso Nuñez Alcaráz, Josefa Balibrea Monteagudo, Josefa Zambudio Gil, Santiago Lizanllana Llanes, Francisca Noguerras Franco, Félix Pineda Puche, Dolores Rodriguez Belmonte, Zóilo de San Nicolás, Manuel Iniesta Navarro y Antonio Zaragoza Belando.

**CORRESPONDENCIA.**

*Madrid 21 de Octubre.*

Ayer á las cuatro de la tarde falleció en esta córte D. Antonio Pieltain, mariscal de campo desde el año 1873, gran cruz del Mérito militar y comandante general de la segunda division del ejército de Cataluña; procedia del cuerpo de carabineros, en el que deja notable recuerdo de sus excelentes condiciones de carácter.

—Por este curso se concede dispensa de edad para ingresar en la escuela Normal Central de Maestras á las que habian presentado su peticion en dicha escuela, con arreglo el artículo del reglamento y anuncio convocatorio de la misma.

—Mañana, á las ocho y media de la noche, saldrá el Sr. Lopez Dominguez para su expedicion política á Andalucía.

—Dice «El Imparcial» que ayer se hablaba del descubrimiento de una irregularidad de importancia en Cuba.

—Desde 1850 en que nuestro comercio exterior importaba 290 millones de pesetas se ha elevado á 1582 millones en 1882.

—Ha sido denunciado el último número del periódico la «Voz de las Tabernas». Tambien se dijo anoche que había sido detenido el director de aquella publicacion.

—Ha sido nombrado gobernador general de la isla de Cuba el teniente general D. Ramon Fajardo.

—Ayer ocurrieron en Orán 17 fallecimientos á causa del cólera.

—Habiendo decrecido considerablemente la epidemia colérica en Francia, se ha dispuesto que solo queden abiertos los lazaretos

del Pirineo, instalados en puntos donde haya constante comunicacion con la vecina república.

**NOTICIAS LOCALES.**

En nuestro colega «El Murcia» del 16 del actual leimos con mucho gusto una carta, por varios conceptos notable, suscrita por don Pedro Martinez Villalta, cuyo nombre nos era desconocido, teniendo como tiene, el que lo lleva, derecho á nuestro aprecio, siquiera sea por lo que apreciamos las letras y la literatura allí donde se les rinde culto. Porque el Sr. Martinez Villalta nos prueba con la carta á que nos referimos, que es un literato que honra á esta provincia. Reciba por lo tanto un cariñoso saludo nuestro.

La carta contiene un juicio crítico muy favorable á la obra «Savedra Fajardo» de nuestros amigos los Sres. Conde de Roche y D. José Pio Tejera; los cuales tienen recibidas otras notabilísimas, sobre su trabajo literario, de criticos como Menendez Pelayo, y de escritores como el Marqués de Molins, Arnao y otros.

Algunas de estas bien merecian que nos las dieran á conocer los autores del libro; sin reparos de modestia, que no son siempre convenientes.

Ayer celebraron reunion la comision organizadora del Congreso contra las inundaciones, la junta local y comisiones de esta. No pudimos asistir; pero sabemos que solo se acordó quedar constituidas dichas comisiones y empezar sus trabajos.

Desearíamos que los directores de escena abreviasen los entreactos, pues salir del teatro después de las doce, con una zarzuela de tres actos, parece mucho tiempo. El público agradecería mucho esta atencion.

Son contadas ya las familias de esta ciudad que quedan por el campo y sus pueblos.

Ha sido aclarada por el intendente de ejército de este distrito militar, la cuestion pendiente entre el pueblo del Javalí Viejo, por sus responsables al impuesto de consumos, y los soldados del destacamento de artillería militar que hay en la Fábrica de Pólvora de la Ñora. Los derechos del consumo de estos soldados deben abonarlos, por el carbon y aceite la factoría, y el contratista del pan los que afectan á este artículo.

Hoy debe constituirse el Consejo de Hombres Buenos, para fallar en varios juicios pendientes, sobre riegos. Debe constituirse.

De los periódicos de Cartagena: «La Junta de sanidad en sesion celebrada anoche ha acordado se suprima este año la visita á los cementerios.

—La situacion angustiosa por

que viene atravesando la Casa de niños Expósitos de esta ciudad, ha desaparecido, debido á las activas gestiones que han practicado varias personas respetables de la localidad, para conseguir de la Diputación provincial el abono de las cantidades que adeudaba á tan benéfico asilo, gestiones que han tenido el más satisfactorio resultado, puesto que á los cuatro ó cinco días ha recibido nuestro amigo don Antonio Onofre y Alcocer una carta de pago por valor de 3.000 pesetas, para la atención de la referida casa de Expósitos.»

Ha sido remitida al Sr. Gobernador la cuenta relacionada de la distribución hecha en Cartagena entre los perjudicados, del donativo de 2.000 pesetas que el Gobierno de S. M. destinó al socorro de las primeras necesidades en aquel término municipal, con motivo de los considerables daños causados por el pedrisco que cayó en aquel campo la mañana del día 26 de Mayo último.

Anteayer á la una y media de la tarde, se declaró un incendio en la parroquia de San Antolin, calle de Almenara, núm. 2, habiéndose exarado 2.000 reales que tenía la dueño de la casa, según dijo, en un saquito dentro de un guarda-ropas, en cuya mueble se inició el fuego. Por un guarda municipal fué conducido al hospital con una herida en el brazo derecho que se inflirió con un cristal de un arcaario que sacó á la calle para evitar la propagación del fuego.

Desde hoy, las horas de oficina, del Gobierno civil, serán desde diez de la mañana hasta las 3 de la tarde.

El Ayuntamiento de esta capital ingresó ayer en la Tesorería de Hacienda 19.166 pesetas 66 céntimos por resto de la mensualidad de Agosto último del encabezamiento de consumos.

La Empresa del Teatro de Roma ha presentado una instancia á la Delegación de Hacienda, solicitando concertarse para el pago del impuesto del Timbre del Estado.

No habiendo tenido efecto la primera subasta de 3.500 cargas de leña de los montes comunales de la villa de Blanca, en el año fiscal de 1884-85, se celebrará una segunda licitación el 12 de Noviembre bajo las mismas bases y condiciones que la anterior, que publicó en el «Boletín oficial» el 17 de Setiembre último.

Por haberlos encontrado la guardia civil del puesto de Mazarrón con 85 cargas de leña de monte de los montes de dicha villa, han sido multados 16 individuos vecinos de Lorca, al pago de 120 pesetas, y á otras 120 pesetas por daños y perjuicios.

Tenemos noticias de que en

Blanca, se obliga á los vecinos á igualarse con los dos médicos titulares, y de no estar conformes; habiéndose acordado en una junta negarla iguala con los facultativos, á los que no quieren pagar más que á uno. Esto es muy raro.

También nos dicen que en la subasta de pastos celebrada en aquel pueblo el día 20 del corriente mes, se han hecho algunas protestas fundadas. Abrigamos la seguridad de que el Sr. Gobernador de la provincia, que debe resolver el expediente se ajustará en un todo á la ley como lo tiene demostrado en sus actos.

Dice «El Puerto» de Aguilas: «El jueves en la tarde, según se dice, hubo de personarse la autoridad judicial y el médico, en un sitio del campo distante más de una legua de esta villa, con objeto de levantar el cadáver de un pastor que entre unas palas se hallaba.

Antes de llegar el juzgado al sitio de lo ocurrido, había cundido tanto la alarma entre aquellos vecinos, que hubieron de aconsejarse unos á otros no se acercasen al difunto hasta tanto el médico municipal declarase la enfermedad de que podía haber fallecido.

Por miedo al cólera se dejó abandonado al infeliz cabrero: si este hubiese caído al suelo preso de solo una fatal angustia ¿quién le favorece?»

Dice «La Tarde» de Alicante: «Ayer en el tren-correo por la línea de Murcia llegó á esta capital el Gobernador civil D. José Ruiz Corbalán. Creemos que no tienen fundamento cuantos comentarios se han hecho, asegurando que en breve plazo dejaría el mando de la provincia.»

En vista del resultado de las declaraciones, varió el Sr. Fiscal, en el juicio que ayer se vió en la Audiencia su calificación, apreciando el hecho como falta y pidiendo pasase al debido tribunal. El abogado defensor se adhirió á esta calificación.

Cuestionando ayer un vecino del Barrio con un empleado de consumos, sobre si podría ó no dejar salir fuera de puertas una pequeña cantidad de aceite, se le embistió al empleado un perro de presa, al que disparó un tiro y lo dejó muerto en el acto.

Han sido nombrados consejeros de la sucursal del Banco en esta, D. Francisco Melgarejo, D. Diego Gonzalez Conde y D. Manuel Nolla; estos dos últimos tomaron ayer posesion. Don Eduardo Marin Baldo no acepta la dirección, para la que ha sido designado.

«Los Diamantes», anoche, brillaron poco, por falta de ensayo.

Ayer, por el inspector de plazas, fueron retiradas de la venta, algunas arrodas de atun de San Fernando.

TELÉGRAMA, de Madrid, recibido esta madrugada.

«Concedido crédito cuarenta y dos mil duros para erigir un monumento y sepulcro á Espartero.»

COSAS VARIAS.

A UN AMIGO.

SONETO.

Tienes, mi buen amigo, empeño fuerte, en despreciar del mundo la armonía, y dando á tus pesares más valía, te abandonas en brazos de lamuerte.

Bien sabe Dios que no me place verte sumido en tal congoja noche y día: busca á pesar de todo la alegría: rebélate contra la misma suerte.

Aun eres joven; yergue la cabeza: contempla de los cielos la hermosura: por regla general, la criatura nunca acaba la vida como empieza. Yo tengo mil motivos hoy de llanto, y mira sin embargo como canto.

Antonio Osete Perez.

CHABADA.

Solucion de la anterior: A-me-tra-lla do-ra.

ORZA.

Presente indicativo es la «primera» de un verbo, que conozco desde la escuela. Con su «segunda» y «tercia» haré una niña, que se vuelva uno loco si es que la mira. «Cuarta» y «quinta» es un nombre muy conocido, y diré por más señas que moro ha sido. El todo, lector, se observa en la guerra y en el duelo, por cierto que con caballos el polvo se eleva al cielo. Aunque no hayas visto guerra ya habrás oido decir que bien hecho el «todo» basta para al contrario hacer huir.

AVISOS.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para hoy. «Marina» y «Picio Adán y Compañía.»

PLAZA DE TOROS.—Funcion para hoy á las 3 de la tarde. Cuatro novillos y última ascension por el teniente Pastor. Entrada un real.

SE VENDEN DOS CASAS en el pueblo de San Javier, libre de todo gravamen. Para más detalles dirigirse á D. Luis Bolarin, San Antonio, 10. Murcia.

D.<sup>a</sup> Encarnacion Sanchez Garcia, directora del colegio de la Inmaculada, en la plaza del Granero, núm. 1, tiene el honor de participar á los padres de familia, siempre amantes de la ilustracion de sus hijas, que además de la enseñanza elemental y superior en toda su extension y de las clases de bordados que vienen cursando con notorio aprovechamiento sus jóvenes alumnas, que tan abiertos

los estudios de solfeo, piano, letra inglesa y redondilla, en el mismo establecimiento para el año escolar corriente. 6—6

COLEGIO DE S. ISIDORO ESTABLECIDO EN MURCIA Calle de Saavedra-Fajardo, núm. 13

En este Colegio, único incorporado al Instituto provincial y que posee completo material científico, se estudia: la primera enseñanza elemental y superior, toda la segunda, hasta obtener el grado de Bachiller; preparacion para carreras especiales, y asignaturas de comercio y adorno.—Se admiten internos, medio pensionistas, permanentes y externos.—Para más detalles, pidanse reglamentos á don Ceferino Icabalceta, Secretario-Administrador del establecimiento.

COLEGIO DE S. ANTONIO

DIRIGIDO POR

D. José M. Lopez Belmonte, PRESBITERO.

Y D. Antonio Morales Rocamora. SAN LORENZO, NUM. 5, MURCIA.

Con la debida separacion é independencia y desempeñadas por competentes profesores, tiene este colegio establecidas: Escuelas de instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extension, hasta obtener el grado de Bachiller.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Academia preparatoria para carreras especiales del Estado, civiles y militares, la cual está dirigida por D. Antonio Gimenez Vila.

Queda la matricula abierta desde el 20 de Setiembre, y las clases darán principio el 1.º de Octubre próximo.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

Para más pormenores se facilitan reglamentos.

ACADEMIA

de aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble y francés

BAJO LA DIRECCION DE

D. Manuel Albaladejo Illan Plaza de Cetina, núm. 6.

ACADEMIA

PREPARATORIA,

PARA CARRERAS ESPECIALES,

dirigida por

Don Ceferino Albaladejo,

y con

la cooperacion de varios

Auxiliares facultativos de Minas.

Esta academia se dedica á la enseñanza de las ciencias exactas Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Topografía con levantamiento de planos y Geometría descriptiva: Dibujo lineal y topográfico, Geografía, Historia universal, Historia de España, Retórica y Poética, Francés y demás asignaturas exigidas en la segunda enseñanza, ofreciendo sus lecciones á precios módicos.

Clases particulares á precios convencionales.

Direccion: Frereria 35. Y la Academia plaza de San Nicolás, esquina á la calle de las Almenas.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo de hoy.*—San Pedro Pascual ob. y mr. y San Juan Capistrano cf.

*Vela y Alumbrado.*—Está hoy en las iglesias de San Antonio y Capuchinas.

En la primera por D. O. sto Lesma y D.<sup>a</sup> Maria Julian, misas de media en media hora.

Y en la segunda por la señora Marquesa de Villalba de los Llanos, misas de media en media hora.

Razones que hacen del afamado Tónico Oriental. La más eficaz y exquisita de todas las preparaciones de su clase: limpia, perfuma, aumenta, suaviza, preserva y hermosa el cabello; estirpa la caspa, los granos, las serosidades y todas las demás afecciones de la piel cabelluda; fortaleciendo el cráneo estimulando el crecimiento del pelo.

Produce los mismos admirables efectos sobre la barba y los bigotes; á los cuales comunica el brillo y la ductilidad de la seda, al mismo tiempo que una profusion verdaderamente oriental.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

Madres, si tenéis hijos delicados que por falta de apetito están quedando delgados y enfermizos, debéis probar la Emulsion de Hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, agradable al paladar como la leche; á todos los niños les gusta y es maravilloso cómo engordan, y cómo les prueba el tomarlo. Los médicos dicen todos, que no hay remedio tan nutritivo como éste para todos los niños y especialmente para aquellos que empiezan á enflaquecerse y ponerse delicados, pues no solo engordan y dá vida nueva, sino que abre las ganas de comer avivando el apetito.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva Murcia

**NO MAS CALVOS**

*El remedio más seguro contra la alopecia, calvicie, ya sea parcial ó local, y para combatir todas las enfermedades del cuero cabelludo que las producen es el*

**PRODIGIO INDIO.**

(Gran conservador del cabello.)

Con este maravilloso preparado no solo se evita la caída del cabello, sino que se consigue fortalecerle, afirmarle, hacerle crecer, y remediar las enfermedades que producen la destrucción de la raíz.

De venta en las principales farmacias, droguerías, perfumerías y peluquerías y en el Bazar Veneciano.

Los pedidos á su inventor, Vicente Lorenzo y Moreno, Murcia, casa de Pino y Vivo.

Precio del frasco. 2 pesetas.

**LÁPIDAS**

antes de comprarlas visitar el taller de

**José Julià,**

Freneria, 35, Murcia.

**EMULSION DE SCOTT**  
de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Grudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

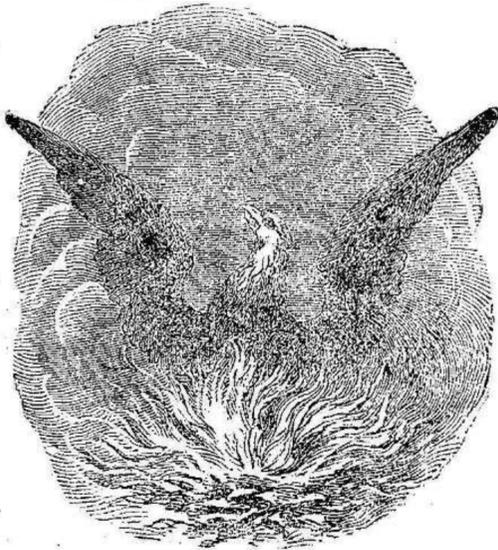
- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demencia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Neumofitos.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradables, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Guineos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.<sup>a</sup> BARCELONA.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL**



**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE**

El remedio más pronto y seguro para la curación de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos Plaza Nueva Murcia.

**CONTRA LAS CALENTURAS**

el medicamento que puede usarse son las PÍLDORAS FEBRIFUGAS

DE J. Moreno Lopez,

que curan radicalmente toda clase de fiebre, lo mismo cuotidianas que tercianas y cuartanas, por rebeldes é inveteradas que sean.

Usadas con arreglo á la instrucción que les acompaña, son muy raros los casos en que deja de producir sus favorables resultados.

Precio de la caja, 14 reales. Idem de la media caja, 8. Remitiendo sobre su importe 2 rs. se manda por el correo.

Único punto de venta: Farmacia de J. MORENO LOPEZ, Plaza de Camacho, 26, Murcia. 8-7

**13, Platería, 13.**

SUCURSAL ÚNICA EN MURCIA de las máquinas para coser DE LA COMPAÑIA FABRIL

**SINGER**

Única casa en Murcia, Único depósito en Murcia.

**13, PLATERIA, 13.**

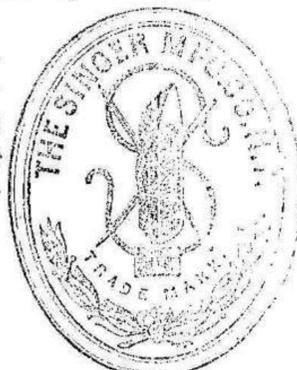
Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, sistema Singer, y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las muestras llamadas de

la Compañia Fabril SINGER

apesar de que exteriormente son aparentemente iguales. La garantía mas completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas, es que todos los falsificadores las escojen como tipo.

Fijarse bien en esta marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina

**SINGER.**



Esta Casa, establecida en todas las poblaciones importantes del mundo, atiende al que haya adquirido unade sus máquinas en cualquier punto, bien al contrario de los imitadores desconocidos y revendedores, que desaparecen frecuentemente, dejando á sus clientes sin poder usar las máquinas por falta de agujas y piezas sueltas, de las que la Compañia Fabril SINGER tiene grandes surtidos en todas sus Sucursales.

ENSEÑANZA Y ATENCIONES gratis á domicilio. sin competencia.

Condiciones y garantías

**13, Platería, 13.**

**IMPRENTA.**

La de D. Juan Hernandez Guijarro, que estaba establecida en la calle de Madre de Dios, 17, se ha trasladado á la del Príncipe Alfonso, bajos de la fonda de Patron. En la misma se hacen toda clase de trabajos con el esmero que tiene acreditado. Tarjetas de visita al minuto á 8, 10 y 12 reales el 100.

**NO MAS**

**calenturas**

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sres. Gemes y Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre; Albacete, Sr. Martinez; Alicante, señor Soler; Alcoy, Sr. Alonso; Cuenca, Sres. Gomez é hijo, y en Madrid en casa del autor, Rada 14.

FARMACIA DE PEREZ NEGRO.

**SERVICIOS**

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

**VAPORES-CORREOS** A PUERTO-RICO Y HABANA con escalas y extension á Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veraacruz y Yacajón

Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á Colon, y Puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del mismo.

Saldrá de Barcelona el 10 de Octubre el vapor

**Ciudad de Cádiz**

Para Puerto Rico y la Habana saldrá de Santander el 10 y de la Coruña el 21 el vapor

**MENDEZ NUÑEZ** VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en

Port Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Saldrá de Cartagena el 30 de Octubre el vapor

**HABANA**

SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS

Santander, 3; Cadiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes, con escalas en

Port Said, Aden y Singapore, y trasbordo para Iloilo y Cebu.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Octubre el vapor

**ISLA DE CEBU**

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y los pasajeros, á quienes la Compañia les ofrece alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Para la Habana, Puerto-Rico y el litoral, 35 duros en 3.ª clase. En la misma de referencia, 60 duros, y 50 respectivamente. Para Manila, 60 duros en 3.ª clase los emigrantes de oficio.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañia Transatlantica»; y Sres. Ripol y C.<sup>a</sup>, Plaza de Lacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañia Transatlantica».

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcala.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.<sup>a</sup>

Santander.—Angel B. Perez y G.<sup>a</sup>

Coruña.—D. E. da Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irigorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Dartey C.<sup>a</sup>

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañia General de Tabacos» Murcia.—D. E. Peñafiel.